

FORMATO – N°02.
FORMATO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Área Usuaria (Centro de Costos)	GERENCIA DE DESARROLLO Y PROMOCION AGRARIA
Actividad	MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNICO PRODUCTIVAS DE LOS PRODUCTORES DE GANADO VACUNO LECHERO, DISTRITO DE JAUJA, PROVINCIA DE JAUJA, DEPARTAMENTO DE JUNIN.
Meta Presupuestaria	102

ESPECIFICACIONES TECNICAS

I.	DESCRIPCION DEL BIEN	ZAPATO DE SEGURIDAD
II.	OBJETIVO	REALIZAR UN TRABAJO EFICIENTE DURANTE LA EJECUCION DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO GENETICO DE GANADO VACUNO
III.	FINALIDAD PUBLICA:	BRINDAR UN BUEN SERVICIO A LA POBLACION BENEFICIARIA DE NUESTRA PROVINCIA DE JAUJA

IV. ESPECIFICACIONES TECNICAS:

- ***Tipo de calzado:***
Zapato o bota tipo trekking, industrial o táctico de media caña, resistente al agua y de alto rendimiento.
- ***Material:***
Exterior: Cuero sintético de alta resistencia.
Suela: Caucho o poliuretano con tecnología antideslizante, con labrado profundo tipo tracto.
Forro interno: Textil acolchado y transpirable para mayor comodidad.
- ***Diseño:***
Color: Negro.
Tipo de puntera: Redonda o reforzada con material de protección.
Sistema de ajuste: Cordones resistentes o cierre con velcro.
Refuerzos: En talón y puntera para mayor protección en terrenos difíciles.
Plantilla: Anatómica, removible, acolchada, con tratamiento antimicótico y absorbente de humedad.
- ***Dimensiones:***
Tallas: 4 TALLA 40 VARON, 4 TALLA 42 VARON, 4 TALLA 44 VARON.
Altura de la caña: Media según el uso requerido, (mínimo 10 cm desde la suela).
- ***Acabado y durabilidad:***
Resistencia al agua: Impermeabilización para uso en terrenos húmedos.
Protección contra impactos: Amortiguación en la plantilla.
Costuras: Reforzadas para mayor resistencia y durabilidad.
- ***Embalaje y entrega:***
Empaque individual: En caja de cartón.

Entrega en lote conforme a los plazos de entrega.

Tallas:

- 4 TALLA 40 VARON
- 4 TALLA 42 VARON
- 4 TALLA 44 VARON

Cantidad	12.00
Unidad de medida	PAR
Tipo de materiales	

Otras características que ayuden a describir de manera detallada el bien que se necesita adquirir



Imagen Referencial

V	Lugar de entrega	Los bienes serán entregados en el almacén de la MPJ, sito en AV Mariscal Castilla S/N – Centro Cívico.
VI.	Plazo de entrega	La entrega se realizará 07 días calendarios después de la notificación de la Orden de compra.
VII.	Conformidad del bien	La conformidad estará a cargo de la Gerencia de Desarrollo y Promoción Agraria y almacén general.
VIII.	Forma y condición de pago	El pago será único después de la entrega del producto, previa conformidad del área usuaria y almacén general.
VIII	Garantias (solo en caso de ser necesario)	El producto debe estar en buenas condiciones prestando las garantías necesarias.
PENALIDADES		

Si el proveedor no cumple con las actividades encomendadas dentro del plazo estipulado, la entidad le aplicará una penalidad por cada día de atraso hasta por un monto máximo equivalente al 10% del monto de la orden y/o contrato.

En todos los casos, la penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente formula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$$

Donde F: tiene los siguientes valores:

F= 0.40 para plazos menores o iguales a 60 días

F= 0.25 para para plazos mayores a 60 días

Monto = monto de la orden de compra o servicio

Plazo en días = plazo de cumplimiento de la ejecución contractual

La penalidad máxima aplicable será hasta el 10% del monto contratado

La Entidad tiene derecho para exigir, además de la penalidad, el cumplimiento de la obligación.




VVZ Daniel Cartwamaca Muñoz
GERENTE DE DESARROLLO Y
PROMOCIÓN AGRARIA

Sello, posfirma y firma
del responsable del requerimiento

FORMATO – N°02.
FORMATO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Área Usuaria (Centro de Costos)	GERENCIA DE DESARROLLO Y PROMOCION AGRARIA
Actividad	MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNICO PRODUCTIVAS DE LOS PRODUCTORES DE GANADO VACUNO LECHERO, DISTRITO DE JAUJA, PROVINCIA DE JAUJA, DEPARTAMENTO DE JUNIN.
Meta Presupuestaria	102

ESPECIFICACIONES TECNICAS

I.	DESCRIPCION DEL BIEN	BOTAS DE HULE
II.	OBJETIVO	REALIZAR UN TRABAJO EFICIENTE DURANTE LA EJECUCION DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO GENETICO DE GANADO VACUNO

III. FINALIDAD PUBLICA:
BRINDAR UN BUEN SERVICIO A LA POBLACION BENEFICIARIA DE NUESTRA PROVINCIA DE JAUJA

IV. ESPECIFICACIONES TECNICAS:

Carcteristicas:

- ***Material*:**
PVC (Policloruro de Vinilo)
- ***Planta*:**
Antideslizante con agarres a todo tipo de suelos en interior y exterior
- ***Espesor de la capellada*:**
Mínimo 2mm.
- Forro Térmico azul
- Una sola pieza
- ***Color*:**
Negro (según diseño adjuntado)
- ***Altura*:**
36 cm, para mayor comodidad
- Con media interior, tejida con hilo de poliéter
- Íntegramente reforzadas especialmente en la puntera, tobillo y talón

Tallas:

- 4 talla 40
- 4 talla 42
- 4 talla 44

Cantidad	12.00
Unidad de medida	PAR
Tipo de materiales	

Otras características que ayuden a describir de manera detallada el bien que se necesita adquirir



Imagen Referencial

V.	Lugar de entrega	Los bienes serán entregados en el almacén de la MPJ, sito en AV Mariscal Castilla S/N – Centro Cívico.
VI.	Plazo de entrega	La entrega se realizará 07 días calendarios después de la notificación de la Orden de compra.
VII.	Conformidad del bien	La conformidad estará a cargo de la Gerencia de Desarrollo y Promoción Agraria y almacén general.
VIII.	Forma y condición de pago	El pago será único después de la entrega del producto, previa conformidad del área usuaria y almacén general.
VIII Garantías (solo en caso de ser necesario)		El producto debe estar en buenas condiciones prestando las garantías necesarias.
PENALIDADES		

Si el proveedor no cumple con las actividades encomendadas dentro del plazo estipulado, la entidad le aplicará una penalidad por cada día de atraso hasta por un monto máximo equivalente al 10% del monto de la orden y/o contrato.

En todos los casos, la penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente formula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$$

Donde F: tiene los siguientes valores:

F= 0.40 para plazos menores o iguales a 60 días

F= 0.25 para para plazos mayores a 60 días

Monto = monto de la orden de compra o servicio

Plazo en días = plazo de cumplimiento de la ejecución contractual

La penalidad máxima aplicable será hasta el 10% del monto contratado

La Entidad tiene derecho para exigir, además de la penalidad, el cumplimiento de la obligación.



[Handwritten Signature]
MVZ Daniel Cartwamaca Muñoz
GERENTE DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN AGRARIA

Sello, posfirma y firma
del responsable del requerimiento

FORMATO – N°02.
FORMATO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Área Usuaria (Centro de Costos)	GERENCIA DE DESARROLLO Y PROMOCION AGRARIA
Actividad	MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNICO PRODUCTIVAS DE LOS PRODUCTORES DE GANADO VACUNO LECHERO, DISTRITO DE JAUJA, PROVINCIA DE JAUJA, DEPARTAMENTO DE JUNIN.
Meta Presupuestaria	0075

ESPECIFICACIONES TECNICA

I. DESCRIPCION DEL BIEN	MALETA REFORZADA
II. OBJETIVO	REALIZAR UN TRABAJO EFICIENTE DURANTE LA EJECUCION DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO GENETICO DE GANADO VACUNO
FINALIDAD PUBLICA: UNIFORMIDAD DEL EQUIPO DE TRABAJO PARA BRINDAR UN BUEN SERVICIO A LA POBLACION BENEFICIARIA DE NUESTRA PROVINCIA DE JAUJA	

III. ESPECIFICACIONES TECNICAS:

- ***Diseño*:**
Maleta reforzada con diseño circular acolchado térmico
- ***Material*:**
Nylon o sintetica de alta resistencia
- Divisiones internas plegables para sujetar termo
- ***Medidas*:**
 - o Diametro de cuello: 5.2 – 10.2 cm
 - o Altura: 41 – 48 cm
 - o Diametro exterior: 23 – 32 cm (coordinar con el area usuaria para entregar modelo)
- El diseño sera según las medidas del tanque de nitrogeno con cierre superior, con bolsillos laterales para el porta funda con sujetador desprendible y termo descongelador.
- Cinta reflectiva de color plomo
- ***Forro*:**
Malla para mayor

Cantidad	12.00
Unidad de medida	UNIDAD

Tipo de materiales

Otras características que ayuden a describir de manera detallada el bien que se necesita adquirir



Imagen referencial

IV. Lugar de entrega	Los bienes serán entregados en el almacén de la MPJ, sito en AV Mariscal Castilla S/N – Centro Civico.
V. Plazo de entrega	La entrega se realizará 07 días calendarios después de la notificación de la Orden de compra.
VI. Conformidad del bien	La conformidad estará a cargo de la Gerencia de Desarrollo y Promoción Agraria y almacén general.
VII. Forma y condición de pago	El pago será único después de la entrega del producto, previa conformidad del área usuaria y almacén general.
VIII Garantías (solo en caso de ser necesario)	El producto debe estar en buenas condiciones prestando las garantías necesarias.
PENALIDADES	

Si el proveedor no cumple con las actividades encomendadas dentro del plazo estipulado, la entidad le aplicará una penalidad por cada día de atraso hasta por un monto máximo equivalente al 10% del monto de la orden y/o contrato.

En todos los casos, la penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente formula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$$

Donde F: tiene los siguientes valores:

F= 0.40 para plazos menores o iguales a 60 días

F= 0.25 para para plazos mayores a 60 días

Monto = monto de la orden de compra o servicio

Plazo en días = plazo de cumplimiento de la ejecución contractual

La penalidad máxima aplicable será hasta el 10% del monto contratado

La Entidad tiene derecho para exigir, además de la penalidad, el cumplimiento de la obligación.



Daniel Carhuamaca Muñoz
 Daniel Carhuamaca Muñoz
 GERENTE DE DESARROLLO Y
 PROMOCIÓN AGRARIA

Sello, posfirma y firma
 del responsable del requerimiento

FORMATO – N°02.
FORMATO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Área Usuaria (Centro de Costos)	GERENCIA DE DESARROLLO Y PROMOCION AGRARIA
Actividad	MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNICO PRODUCTIVAS DE LOS PRODUCTORES DE GANADO VACUNO LECHERO, DISTRITO DE JAUJA, PROVINCIA DE JAUJA, DEPARTAMENTO DE JUNIN.
Meta Presupuestaria	0075

ESPECIFICACIONES TECNICA

I.	DESCRIPCION DEL BIEN	CHALECO MANGA CERO
II.	OBJETIVO	REALIZAR UN TRABAJO EFICIENTE DURANTE LA EJECUCION DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO GENETICO DE GANADO VACUNO

FINALIDAD PUBLICA: UNIFORMIDAD DEL EQUIPO DE TRABAJO PARA BRINDAR UN BUEN SERVICIO A LA POBLACION BENEFICIARIA DE NUESTRA PROVINCIA DE JAUJA

III. ESPECIFICACIONES TECNICAS:

- ***Material*:**
Tela drill algodón
- ***Forro*:**
Malla para mayor transpirabilidad y comodidad
- ***Refuerzos*:**
En áreas de alto desgaste (hombros y parte inferior).
- ***Reflectores*:**
Alta visibilidad
- ***Color*:**
Verde oscuro
- ***Diseño*:**
Cuello V
Diseño: Dos bandas reflectantes horizontales en el torso y dos en los hombros.
- ***Bolsillos Delanteros*:**
En la parte superior con 02 bolsillos tipo parche y 2 bolsillos porta lapicero
En la parte inferior 02 bolsillos tipo cartera Bordados delanteros
- Logo institucional del proyecto en la parte superior izquierda (6cm ancho x 6cm de largo)
- ***Bolsillo Posterior*:**
En la parte inferior un bolsillo
- ***Cierre y cierres*:**
cremallera o velcro para un ajuste rápido y seguro.
- ***Características adicionales*:**
Ajustable por velcro o cintillas elásticas.

TALLAS:

VARON: 4M, 4L, 4XXL

Cantidad	12.00
Unidad de medida	UNIDAD
Tipo de materiales	

Otras características que ayuden a describir de manera detallada el bien que se necesita adquirir



Imagen referencial

IV.	Lugar de entrega	Los bienes serán entregados en el almacén de la MPJ, sito en AV Mariscal Castilla S/N – Centro Cívico.
V.	Plazo de entrega	La entrega se realizará 07 días calendarios después de la notificación de la Orden de compra.
VI.	Conformidad del bien	La conformidad estará a cargo de la Gerencia de Desarrollo y Promoción Agraria y almacén general.
VII.	Forma y condición de pago	El pago será único después de la entrega del producto, previa conformidad del área usuaria y almacén general.
VIII	Garantías (solo en caso de ser necesario)	El producto debe estar en buenas condiciones prestando las garantías necesarias.
PENALIDADES		

Si el proveedor no cumple con las actividades encomendadas dentro del plazo estipulado, la entidad le aplicará una penalidad por cada día de atraso hasta por un monto máximo equivalente al 10% del monto de la orden y/o contrato.

En todos los casos, la penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$$

Donde F: tiene los siguientes valores:

F= 0.40 para plazos menores o iguales a 60 días

F= 0.25 para para plazos mayores a 60 días

Monto = monto de la orden de compra o servicio

Plazo en días = plazo de cumplimiento de la ejecución contractual

La penalidad máxima aplicable será hasta el 10% del monto contratado

La Entidad tiene derecho para exigir, además de la penalidad, el cumplimiento de la obligación.



[Handwritten Signature]
 MVZ Daniel Carhuamaca Muñoz
 GERENTE DE DESARROLLO Y
 PROMOCIÓN AGRARIA

Sello, posfirma y firma
 del responsable del requerimiento

FORMATO – N°02.
FORMATO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Área Usuaria (Centro de Costos)	GERENCIA DE DESARROLLO Y PROMOCION AGRARIA
Actividad	MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNICO PRODUCTIVAS DE LOS PRODUCTORES DE GANADO VACUNO LECHERO, DISTRITO DE JAUJA, PROVINCIA DE JAUJA, DEPARTAMENTO DE JUNIN.
Meta Presupuestaria	102

ESPECIFICACIONES TECNICAS

I.	DESCRIPCION DEL BIEN	PONCHO DE AGUA
II.	OBJETIVO	REALIZAR UN TRABAJO EFICIENTE DURANTE LA EJECUCION DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO GENETICO DE GANADO VACUNO

III. FINALIDAD PUBLICA:
BRINDAR UN BUEN SERVICIO A LA POBLACION BENEFICIARIA DE NUESTRA PROVINCIA DE JAUJA

IV. ESPECIFICACIONES TECNICAS:

- ***Material*:**
Pessen una capa exterior de Tela flexible de PVC, lo cual es resistente y hace que estas prendas sean flexibles y confortables
- ***Espesor*:**
0.28 mm ± 5%
- ***Dimensiones*:**
125 cm x 100 cm, cada lado
- ***Capucha*:**
Extraíble o ajustable, con cordón de ajuste
- ***Cierre**:**
Cremallera en el cuello o broches plásticos en los lados
- ***Costuras*:**
Termoselladas para evitar filtraciones, cristalizaciones y rayaduras
- ***Reflectividad*:**
Cinta reflectiva en la espalda
- ***Color*:**
azul y verde
- ***Forro*:**
Hilo poliéster
- ***Tela*:**
Anti-desgarro

Cantidad	12.00
Unidad de medida	UND
Tipo de materiales	

Otras características que ayuden a describir de manera detallada el bien que se necesita adquirir



Imagen Referencial

V.	Lugar de entrega	Los bienes serán entregados en el almacén de la MPJ, sito en AV Mariscal Castilla S/N – Centro Cívico.
VI.	Plazo de entrega	La entrega se realizará 07 días calendarios después de la notificación de la Orden de compra.
VII.	Conformidad del bien	La conformidad estará a cargo de la Gerencia de Desarrollo y Promoción Agraria y almacén general.
VIII.	Forma y condición de pago	El pago será único después de la entrega del producto, previa conformidad del área usuaria y almacén general.
VIII	Garantías (solo en caso de ser necesario)	El producto debe estar en buenas condiciones prestando las garantías necesarias.
PENALIDADES		

Si el proveedor no cumple con las actividades encomendadas dentro del plazo estipulado, la entidad le aplicará una penalidad por cada día de atraso hasta por un monto máximo equivalente al 10% del monto de la orden y/o contrato.

En todos los casos, la penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente formula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$$

Donde F: tiene los siguientes valores:

F= 0.40 para plazos menores o iguales a 60 días

F= 0.25 para para plazos mayores a 60 días

Monto = monto de la orden de compra o servicio

Plazo en días = plazo de cumplimiento de la ejecución contractual

La penalidad máxima aplicable será hasta el 10% del monto contratado

La Entidad tiene derecho para exigir, además de la penalidad, el cumplimiento de la obligación.



[Handwritten Signature]
VIZ Daniel Cartuamaca Muñoz
 GERENTE DE DESARROLLO Y
 PROMOCIÓN AGRARIA

Sello, posfirma y firma

FORMATO – N°02.

FORMATO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Area Usuaria (Centro de Costos)	GERENCIA DE DESARROLLO Y PROMOCION AGRARIA
Actividad	MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNICO PRODUCTIVAS DE LOS PRODUCTORES DE GANADO VACUNO LECHERO, DISTRITO DE JAUJA, PROVINCIA DE JAUJA, DEPARTAMENTO DE JUNIN.
Meta Presupuestaria	102

ESPECIFICACIONES TECNICAS

I.	DESCRIPCION DEL BIEN	OVEROL MANGA LARGA DESPRENDIBLE
II.	OBJETIVO	REALIZAR UN TRABAJO EFICIENTE DURANTE LA EJECUCION DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO GENETICO DE GANADO VACUNO
III.	FINALIDAD PUBLICA:	BRINDAR UN BUEN SERVICIO A LA POBLACION BENEFICIARIA DE NUESTRA PROVINCIA DE JAUJA.
IV.	ESPECIFICACIONES TECNICAS:	<ul style="list-style-type: none"> - *Material*: Tela drill - *Composición*: 100% algodón - *Color*: Beige (según diseño adjunto) - *Modelo*: Varón - *Bordado*: logo institucional del proyecto arriba del bolsillo superior izquierdo del pecho, logo de la MPJ arriba del bolsillo superior derecho del pecho. Ambos en las siguientes medidas: (9cm ancho x 7cm largo). - *Acabados*: <ul style="list-style-type: none"> ○ *Manga*: larga y desprendible con cierre de buena calidad ○ *Cintura y puño*: cerrado con elástico ○ *Cuello*: tipo camisa ○ *Bolsillos*: 02 bolsillos en el pecho (1 en cada lado), 02 bolsillos laterales en diagonal simples en la parte delantera del pantalón, 02 bolsillos posteriores en el pantalón ○ *Cinta reflectiva*: Ancho de la cinta reflectiva 4 cm y cocido. Dos (02) cintas en el contorno de las piernas (10 cm debajo de la rodilla), 02 cintas en contorno de brazos (al centro entre el codo y hombro). ○ *Cierre principal*: cierres de metal de buena calidad, en el lado superior e inferior del overol. ○ *Refuerzos*: Doble costura <p>Tallas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3 XXL, 3XL, 3L, 3M

Cantidad	12.00
Unidad de medida	UNIDAD
Tipo de materiales	

Otras características que ayuden a describir de manera detallada el bien que se necesita adquirir



IMAGEN REFERENCIAL

03 Lugar de entrega

Los bienes serán entregados en el almacén de la MPJ, sito en AV Mariscal Castilla S/N – Centro Cívico.

04 Plazo de entrega

La entrega se realizará 07 días calendarios después de la notificación de la Orden de compra.

05 Conformidad del bien

La conformidad estará a cargo de la Gerencia de Desarrollo y Promoción Agraria y almacén general.

06 Forma y condición de pago

El pago será único después de la entrega del producto, previa conformidad del área usuaria y almacén general.

VIX. Garantías (solo en caso de ser necesario)

El producto debe estar en buenas condiciones prestando las garantías necesarias.

PENALIDADES

Si el proveedor no cumple con las actividades encomendadas dentro del plazo estipulado, la entidad le aplicará una penalidad por cada día de atraso hasta por un monto máximo equivalente al 10% del monto de la orden y/o contrato.

En todos los casos, la penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$$

Donde F: tiene los siguientes valores:

F= 0.40 para plazos menores o iguales a 60 días

F= 0.25 para para plazos mayores a 60 días

Monto = monto de la orden de compra o servicio

Plazo en días = plazo de cumplimiento de la ejecución contractual

La penalidad máxima aplicable será hasta el 10% del monto contratado

La Entidad tiene derecho para exigir, además de la penalidad, el cumplimiento de la obligación.



[Handwritten Signature]
 W.V.Z. Daniel Cartanmaca Muñoz

FORMATO – N°02.
FORMATO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Área Usuaria (Centro de Costos)	GERENCIA DE DESARROLLO Y PROMOCION AGRARIA
Actividad	MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNICO PRODUCTIVAS DE LOS PRODUCTORES DE GANADO VACUNO LECHERO, DISTRITO DE JAUJA, PROVINCIA DE JAUJA, DEPARTAMENTO DE JUNIN.
Meta Presupuestaria	102

ESPECIFICACIONES TECNICAS

I.	DESCRIPCION DEL BIEN	CASACA TERMICA
II.	OBJETIVO	REALIZAR UN TRABAJO EFICIENTE DURANTE LA EJECUCION DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO GENETICO DE GANADO VACUNO

III. FINALIDAD PUBLICA:
BRINDAR UN BUEN SERVICIO A LA POBLACION BENEFICIARIA DE NUESTRA PROVINCIA DE JAUJA

IV. ESPECIFICACIONES TECNICAS:

- ***Material*:**
Exterior: TASLAN
Interior: Forro térmico de polar o similar, que garantice retención de calor.
Aislamiento: encolchado, de alta densidad para óptima conservación del calor.
- ***Color*:**
Verde militar y negro (según diseño adjunto)
- ***Bordado*:**
Parte superior del pecho
- ***Tallas*:**
4 XXL, 4 L, 4 M - VARON, ajustadas a medidas estándar internacionales.
- ***Acabados*:**
 - ***Cierre*:**
Cremallera de alta resistencia y protección interna contra el frío.
 - ***Bolsillos*:**
Mínimo de dos bolsillos externos con cierre y un bolsillo interno.
 - ***Capucha*:**
Extraíble o ajustable, con cordones para ajuste.
 - ***Puños y cintura*:**
Ajustables con elástico o velcro para evitar la entrada de aire frío.
 - ***Refuerzos*:**
Costuras reforzadas y doble capa en zonas de mayor desgaste.
- ***Empaque y Presentación*:**
Cada casaca en bolsa individual plástica con identificación de talla y modelo.
Instrucciones de cuidado y lavado adjuntas en etiqueta interna.
- ***Requisitos de Calidad*:**
Garantía mínima de 6 meses contra defectos de fabricación.

Cantidad	12.00
Unidad de medida	UNIDAD
Tipo de materiales	

Otras características que ayuden a describir de manera detallada el bien que se necesita adquirir



IMAGEN REFERENCIAL

V. Lugar de entrega	Los bienes serán entregados en el almacén de la MPJ, sito en AV Mariscal Castilla S/N – Centro Cívico.
VI. Plazo de entrega	La entrega se realizará 07 días calendarios después de la notificación de la Orden de compra.
VII. Conformidad del bien	La conformidad estará a cargo de la Gerencia de Desarrollo y Promoción Agraria y almacén general.
VIII. Forma y condición de pago	El pago será único después de la entrega del producto, previa conformidad del área usuaria y almacén general.
VIX. Garantías (solo en caso de ser necesario)	El producto debe estar en buenas condiciones prestando las garantías necesarias.
PENALIDADES	

Si el proveedor no cumple con las actividades encomendadas dentro del plazo estipulado, la entidad le aplicará una penalidad por cada día de atraso hasta por un monto máximo equivalente al 10% del monto de la orden y/o contrato.

En todos los casos, la penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente formula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$$

Donde F: tiene los siguientes valores:

F= 0.40 para plazos menores o iguales a 60 días

F= 0.25 para para plazos mayores a 60 días

Monto = monto de la orden de compra o servicio

Plazo en días = plazo de cumplimiento de la ejecución contractual

La penalidad máxima aplicable será hasta el 10% del monto contratado

La Entidad tiene derecho para exigir, además de la penalidad, el cumplimiento de la obligación.



 VIZ. Daniel Cartuamaca Muñoz

 GERENTE DE DESARROLLO Y PROMOCIÓN AGRARIA

Sello, posfirma y firma del responsable del requerimiento